

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 910

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 10 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Asesinato** del periodista mexicano Víctor Manuel Báez Chino, ocurrido el día 14 de junio de 2012 en la ciudad de Veracruz, República de México. Expresión de repudio. **Atanasof**. (4.510-D.-2012.)

– *Carlos A. Raimundi*. – *Margarita R. Stolbizer*. – *Graciela S. Villata*. – *Rodolfo F. Yarade*.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su repudio ante el asesinato del periodista mexicano Víctor Manuel Báez Chino, el pasado 14 de junio de 2012 en la ciudad de Veracruz, México.

Alfredo N. Atanasof.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se expresa repudio por el asesinato del periodista mexicano Víctor Manuel Báez Chino, ocurrido el día 14 de junio de 2012 en la ciudad de Veracruz, República de México, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se expresa repudio por el asesinato del periodista mexicano Víctor Manuel Báez Chino, ocurrido el día 14 de junio de 2012 en la ciudad de Veracruz, República de México; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de agosto de 2012.

Guillermo R. Carmona. – *Omar A. Perotti*.
– *Gloria Bidegain*. – *Juan C. Zabalza*.
– *Eduardo P. Amadeo*. – *Mara Brawer*.
– *Ricardo Buryaile*. – *Luis F. J. Cigogna*.
– *Alicia M. Comelli*. – *Carlos M. Comi*. –
Juan C. Díaz Roig. – *Gustavo A. Ferrari*. –
Jorge A. Garramuño. – *Claudio R. Lozano*.
– *Cristian R. Oliva*. – *Federico Pinedo*.